

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Despacho Comisorio No. 061
Rad. No. 110014003032**20190022000**.

Comoquiera que se presentó un cambio de titular en el Juzgado 32 Civil Municipal, en aplicación de los artículos 5 y 6 del C.G.P. se resuelve reprogramar la diligencia fijada en auto del 28 de marzo de 2023, por lo que se resuelve:

Fijar para el **02 de junio de 2023, a las 10:00 a.m.**, a fin de realizar la diligencia programada por auto del 28 de marzo de 2023, en la cual se desarrollarán las etapas allí indicadas.

Contra el presente auto no proceden recursos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY CRISTINA GUERRERO CASALLAS
Jueza

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 52, hoy 28 de abril de 2023.

NATHALIA ZULUAGA BOTERO
Secretaria